

*LAS ÚNICAS NOTICIAS QUE RECIBIÓ DE
oficio por el correo de ayer la Junta Superior de
Gobierno de este Reyno, son las siguientes:*

EXCMO. SEÑOR.



Todas las Naciones lo han experimentado, y la España lo vé bien á su costa, que no es el poder de las armas francesas el que solo debe temerse, sino también la insidiosa y maligna política de su Gefe. La Junta Suprema Gubernativa del Reyno se hallaba hacia algunos dias con noticias indudables de que el primer proyecto, el que mas desvelaba al tirano era disolver ó cautivar vuestro cuerpo soberano nacional; pero con la firmeza que debe caracterizarle, aunque sin la menor defensa y sin escolta, se mantuvo en Aranjuez hasta el momento crítico en que su riesgo era inminente, y el detenerse mas abandonarse á su ruina. Todas las tropas segun iban llegando las iba enviando á los Ejércitos, y al mismo tiempo no queria dexar de destinar al socorro de la Capital amenazada el mayor número posible, por la particular atención que merece aquel leal y valiente Vecindario. A pesar de ello, y de la proximidad del enemigo atento á realizar sus miras, permaneció hasta saber que estaba á una legua de su residencia. Si la obra del esfuerzo de la lealtad y patriotismo de las Provincias hubiera sido sorprendida, habria dado á nuestro usurpador el golpe mas terrible para ellas y mas ventajoso par él, que el fruto de diez victorias, abandonando la España á nuevas convulsiones, y desconsertando el hermoso plan que trazaron las Juntas Provinciales, y que Napoleon vió realizado con despecho y verguenza. Penetrado de estas consideraciones S. M. y de que debia consagrarse para la libertad de España y vuestra gloria, hubo de decretar al fin su translacion á Extremadura por aho-

ra, pero marcha con toda la lentitud compatible con su seguridad; atendiendo á la defensa de Madrid, de donde se aleja, retardando lo posible sus pasos, y activando todos los medios de enviarles socorros, sin perder de vista objeto alguno del gobierno, y desvelandose por quanto interesa al bien general y libertad de la Capital conforme exige la urgencia é importancia de cada uno; para cuyas atenciones antes de salir de Aranjuez acordó las órdenes y medidas correspondientes, así como el manifestar á las Juntas este paso para su gobierno: en la inteligencia de que S. M. en todo evento, con su esfuerzo y patriotismo, dignos de las esforzadas Provincias y generosos Españoles que gobiernan, hará ver que no fue vana la confianza que se tuvo de que no sobreviviria á la desgracia de no poder salvar la Patria. Lo que comunico á V. E. de Real orden para gobierno de esa Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Talavera de la Reyna 4 de Diciembre de 1808. = Martin de Garay.

P. D. Se dirigirán las contestaciones y correspondencias hasta nuevo aviso á la Ciudad de Truxillo.

Sr. Presidente y Junta de Gobierno de Mallorca.

EXCMO. SEÑOR.



LOS Franceses á fuerza de sacrificar gente han forzado el puerto fortificado de Somosierra y se han abanzado sobre Madrid. Este Pueblo abierto opone al Enemigo una resistencia digna de los heroes del dia dos de Mayo, pero sus esfuerzos podrian ser inútiles si las Provincias no socorrieran su denodado valor con tropas, con dinero, y con toda suerte de provisiones. Pueblos de España, todos somos hermanos, todos igualmente interesados en la defensa de la Patria. La Capital del Reyno, por serlo, es un punto, cuya defensa es de la primera importancia; porque en ella existen los Tribunales Supremos, las primeras oficinas, los mayores capitalistas, y el centro de la circulacion pública: su invacion pues debe considerarse como un terrible golpe, ya respeto á la poblacion, ya respeto á los recursos pecuniarios, ya respeto á las relaciones comerciales, y ya respeto á los movimientos políticos del Gobierno. Todos tenemos un buen testimonio de esta verdad en la anterior invasion: todo estuvo paralizado mientras que el Enemigo dominaba la Capital; todo expedito quando nuestras victorias le presisaron á hacer una vergonzosa fuga ácia las Fronteras. Las Provincias vencieron, porque el entusiasmo de sus Soldados era un torrente que arrollaba quanto se oponia á su corriente; pero la centralizacion del gobierno no se consiguió hasta que evacuada la Capital todas las Provincias pudieron ocuparse exclusivamente de esta feliz idea. ¿Y podremos mirar con indiferencia, vér sin indignacion, que el Enemigo se avanze otra vez ásia aquel centro, que fué el primer objeto de sus perfidias, de su plan de usurpacion? Volemos pues todos al socorro de un Pueblo, cuya fidelidad, valor y patriotismo dejan atrás las proesas de todos los siglos. Acordemonos de que este Pueblo, quando la España entera yacia en la inaccion, se arrojó, abandonado á su valor, sobre un Ejército numeroso

á quien favorecia un gobierno debil y ciegamente confiado, y esta memoria nos conducirá á socorrerlo por generosidad, por gratitud y por interés. Et Consejo en consecuencia de lo que estaba prevenido, ha dado ya impulso á esta obra, excitando á los Pueblos á armarse y precipitarse sobre un Enemigo audaz que cuenta tal vez con una apatía Nacional que sofocó el primer grito de nuestra libertad: la Junta Suprema que tenia ya fixadas sus miras sobre Madrid desde el momento que penetraron los Franceses por Castilla, que habia mandado fortificar aquel Pueblo con todos los medios del arte, destinado varios Cuerpos de tropas para su defensa, y tomado todas las medidas para sostener el noble ardor de los Madrileños, no puede menos de renovar ahora la Orden del Consejo, como conforme á las anteriores providencias que habia dado S. M., y extenderlas ademas á que los pueblos de las Provincias auxilian aquel punto con gente, dinero y viveres. Esta medida podrá salvar la Capital del Reyno, y contribuir á extérminar el Ejército que ha tenido el temerario arrojo de penetrar hasta este punto. La Suprema Junta de Gobierno del Reyno espera que convencida esa Provincia, de la necesidad de estas medidas, no solo tomará todas las providencias para que inmediatamente concurra toda la gente armada á Madrid, y tambien provisiones de boca de todas clases y caudales para sostener este armamento, sino que ademas excitarán el entusiasmo de los Pueblos, manifestandoles la urgencia, y el interés que tienen en prestarse á este Servicio, si no quieren ser victimas del Enemigo. Así lo ha resuelto la Suprema Junta en nombre del Rey N. Sr. DON FERNANDO VII. de la Religión, y de la Patria; y de Real Orden lo comunico á V. E. para inteligencia de esa Junta de gobierno y su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años Talavera de la Reyna 4 de Diciembre de 1808. = Martin de Garay. = Sr. Presidente y Junta de gobierno de Mallorca.